



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN DE ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 01/2024**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO GRADUADOS**  
**“P.E.T.A.E.N.G”**

La Carrera de Derecho dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nº 0114/2024 de 20 de febrero de 2024 y Resolución de Consejo de Carrera Nº 083/2024 de 16 De febrero de 2024, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Derecho, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el “**Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados**” – PETAENG, GESTION 2024.

**COSTO:** Bs. 16.625.00.- (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 BOLIVIANOS), que pueden ser cancelados en dos cuotas:

- 1era. Cuota Bs. 5.000.- (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) A cancelarse al momento de la inscripción.
- 2da. Cuota Bs. 11.625.- (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 BOLIVIANOS) A cancelarse 15 días antes de la defensa formal.

**DEPÓSITO:** El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones **ZODIACO ACUARIO** <https://venta-valores.umsa.bo>

**REQUISITOS:**

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de Graduación establecido en su unidad académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a 3 años, desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las Asignaturas Curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la institución ni con la Facultad.

**DOCUMENTOS:**

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de Conclusión de Estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex, con Vo.Bo. de la Dirección de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original, con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde).
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA, de la gestión de la convocatoria (Gestión 2024).
8. Fotocopia de Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
  - a. Datos personales.
  - b. Años de Servicio y detalle de la experiencia laboral.
  - c. Estudios universitarios realizados.
  - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
  - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
  - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de Derecho.
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que considere necesarios.

**DE LA INSCRIPCION.**

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día martes 02 de abril de 2024 hasta el día viernes 19 de abril de 2024 a horas 16:30 en las oficinas del PETAENG de la Carrera de Derecho, ubicada en la calle Loayza, esquina Obispo Cárdenas, Semisotano II, de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas. **Número WhatsApp 69747369.**

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en calle Loayza, esquina Obispo Cárdenas, Sub Suelo II de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de Hrs. 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00.

La Paz, marzo de 2024

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez

**DECANO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**POLÍTICAS**



Dr. Edwin Alejandro Machicado Rocha

**DIRECTOR**  
**CARRERA DE DERECHO**



María Eugenia García Moreno PhD

**VICERRECTORA**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

